



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com

ACTA No. 249

EN LA CIUDAD DE OCOTEPEQUE A LOS 12 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 SIENDO LAS 2:00 PM REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, EN SESION ORDINARIA PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ISRAEL ORLANDO AGUILAR VALDIVIEZO, SU VICE ALCALDE HERNAN MIGUEL VILLELA ARITA Y SUS REGIDORES POR SU ORDEN: MARCOS ANTONIO PINEDA PEÑA, LOURDES GERALDINA SANTOS, REYNA ISABEL HERNANDEZ SANTOS, RICARDO RODOLFO PINEDA CHINCHILLA, JUAN CARLOS POLANCO FERNANDEZ, MIRNA MARISOL SANTOS VILLEDA, KEVIN AMED PERDOMO, ADOLFO WILFREDO BENITEZ AGUILAR, CARLOS EMILIO ERAZO HERNANDEZ, SILVIA ARGENTINA MOREIRA ROSA, COMISIONADO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, OSMAN EDUARDO ZAVALA, JUAN OMAR PINTO CARTAGENA PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y CARLOS ALFREDO MARZUCA SANTOS SECRETARIO MUNICIPAL QUE DAN FE PROCEDIENDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.-Comprobación del Quórum, comprobando que existe, estando presente todos los miembros de la Honorable Corporación Municipal.
- 2.- Invocación a Dios por secretario Municipal por la regidora Reyna Hernandez-.
- 3.- Apertura De La Sesión, El señor Alcalde Municipal da la bienvenida y da por apertura la sesión correspondiente al día de hoy.
- 4.- Lectura Discusión Y Aprobación de la Agenda
El secretario Municipal le da lectura a la agenda presentada por el Señor Alcalde Municipal quedando de la siguiente manera:
 - 1.- Comprobación del Quórum.
 - 2.- Invocación a Dios.
 - 3.- Apertura de la Sesión.
 - 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
 - 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior.

“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”

2022-2026

MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

6.- Declaración de Emergencia Humanitaria por la Presencia de Grupos de Inmigrantes de Diferentes Nacionalidades.

7.- Participación del Señor Oscar Lara.

8.- Aprobación del Reglamento de Pequeña Minería No Metálica.

9.- Dominios Plenos.

10.- Informes del Señor Alcalde Municipal.

11.- Puntos Varios.

12.- Solicitudes Varias.

13- Cierre de la Sesión.

6.- Declaración de Emergencia Humanitaria por la Presencia de Grupos de Inmigrantes de Diferentes Nacionalidades.

El señor alcalde informa a la honorable corporación la presencia de la Directora Regional de Salud, el Comisionado Departamental de COPECO, el representante de ACNUR, el Director del CIS Ocotepaque, representante de ASONOG, representante de Casa del Migrante, con el fin de solicitar se declare emergencia en el municipio por ingreso masivo de inmigrantes. La Doctora Sonia Emilia Reyes comparte que salud en vista de la emergencia coloco una unidad de salud móvil con el fin de identificar diferentes patologías y tratar de llevar un registro, a su vez da lectura a una solicitud realizada por la región de salud numero 14 donde argumenta que es necesario realizar una declaratoria de emergencia por el flujo constante y masivo de migrantes; en la misma postura se encuentra ACNUR, CONADEH y COPECO también presentan solicitud donde exponen el por qué es necesario hacer dicha declaratoria. Una vez escuchadas las intervenciones de las diferentes instituciones y sus argumentos despues de un amplio análisis la honorable corporación **APRUEBA** por unanimidad Declarar Estado de Emergencia Humanitaria, formulando la declaratoria de emergencia que a continuación de detalla:

DECLARACIÓN EN ESTADO DE EMERGENCIA HUMANITARIA POR EL IMPACTO QUE GENERA EL ALTO FLUJO DE PERSONAS EN TRANSITO DE DIFERENTES NACIONALIDADES POR EL MUNICIPIO DE OCOTEPEQUE.

Exposición de motivos:

“Ocotepaque Capital de la Hospitalidad”

2022-2026

MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

La migración de personas de varias nacionalidades, es una crisis migratoria y humanitaria provocada por el incremento del flujo descontrolado de personas convirtiéndose en una ola migratoria. La OEA y voceros de la agencia de refugiados de Naciones Unidas, ACNUR, lo catalogaron como el éxodo más grande que ha existido en la historia del hemisferio occidental en los últimos 50 años.

Honduras es parte de la ruta de los migrantes que salen de Sudamérica, Centroamérica, el caribe y algunos países de otros continentes, quienes tienen como destino llegar a Norteamérica.

Destacando la siguiente ruta (Danlí-Tegucigalpa-San Pedro Sula-Ocotepeque.) como la más transitada actualmente y teniendo en cuenta que existen otros recorridos de desplazamiento, la mayor parte de ellos termina en Ocotepeque.

El departamento de Ocotepeque tiene la particularidad de tener dos aduanas; la aduana El Poy (Honduras-El Salvador) y la aduana Agua caliente (Honduras-Guatemala) así como múltiples puntos ciegos que conectan a varios municipios con Guatemala y El Salvador.

La Honorable Corporación Municipal de Ocotepeque en reunión ordinaria y autoridades del municipio en fecha 12 de noviembre del 2022 promulga la presente **DECLARACIÓN DE EMERGENCIA HUMANITARIA POR EL ALTO FLUJO DE PERSONAS EN TRANSITO DE DIFERENTES NACIONALIDADES EN EL MUNICIPIO OCOTEPEQUE:**

- **Considerando:** Que Ocotepeque es el principal receptor de personas en tránsito (entrada y salida) de diversas nacionalidades que se encuentran varados en nuestro municipio, este es un grave problema de salud y social, que se agrava por la limitada logística y de recursos financieros en la Municipalidad, como elementos indispensables para afrontar esta dificultad y la escasa información de las necesidades reales de este grupo.
- **Considerando:** La necesidad de crear una comisión interinstitucional para el abordaje integral de la problemática migratoria en el municipio la cual buscare las medidas oportunas para mitigar los riesgos que se derivan de este flujo descontrolado de personas en tránsito.
- **Considerando:** considerando la necesidad de tener un **ESPACIO DE DESCANSO TEMPORAL** para atender las necesidades básicas de las personas en tránsito en el municipio y la necesidad de organizar el flujo de migrantes evitando grupos dispersos y la responsabilidad de ofrecer servicios dignos adquirimos el compromiso de buscar las estrategias y alianzas para el funcionamiento integral oportuno en tiempo y forma.

“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”

2022-2026

MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

- **Considerando:** La necesidad de involucrar a instituciones del estado como COPECO, INM y otras vinculadas a la problemática, así mismo buscar la cooperación de organizaciones nacionales e internacionales orientadas a ayuda humanitaria.
- **Considerando:** Cada uno de los informes brindados desde la perspectiva de cada instituciones, la honorable corporación municipal de manera unánime decide:

POR LO TANTO y en apego al artículo 25 numeral 15 de la Ley de Municipalidades, y haciendo uso de las facultades que la Ley les otorga el Alcalde Municipal Isrrael Orlando Aguilar junto con su Honorable Corporación Municipal: **ACUERDAN DECLARAR EN ESTADO DE EMERGENCIA HUMANITARIA POR EL IMPACTO QUE GENERA EL ALTO FLUJO DE PERSONAS EN TRANSITO DE DIFERENTES NACIONALIDADES POR EL MUNICIPIO DE OCOTEPEQUE.**

REMÍTASE A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PUBLICARLO EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICARLO EN LAS REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD.

7.- Participación del Señor Oscar Lara.

El señor alcalde municipal da la bienvenida a Oscar Lara y a su vez le sede la palabra para que se dirija a la honorable corporación, el señor Lara explica el motivo de su participación es socializar el Proyecto de Reforestación Padre Andrés Tamayo que se pretende realizar en diferentes partes de Honduras, este proyecto tiene como finalidad la reforestación de las zonas hidrográficas y buscar cooperación con fuerzas armadas, ICF, Gobernación, Municipalidad, grupos Étnicos. Ocotepeque no estaba en el proyecto pero gracias a las gestiones realizadas se logró incluir y se realizaran brigadas de protección al bosque, el alcalde manifiesta que es un proyecto de impacto y que es bueno que se tome en cuenta a Ocotepeque. La regidora Mirna Santos solicita que se tome en cuenta a la micro cuenca del Rio Marchala a lo que el respondió que se podría realizar unas barreras de contención sobre las bordas de dicho rio que serían barreras vivas.

8.- Aprobación del Reglamento de Pequeña Minería No Metálica.

El Alcalde presenta el reglamento de pequeña minería no metálica y manifiesta la importancia que tiene ya que vendrá a solventar muchas dudas y a resolver problemas que se presentan a diario sobre la extracción de material en el municipio, la honorable corporación APRUEBA por unanimidad dicho

“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”

2022-2026

MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

reglamento y se acuerda realizar una jornada de socialización con todos los actores claves del tema.

9.- Dominios Plenos.

Vista la solicitud de dominio pleno presentada por el Señor, **FREDDY ORLANDO HERCULES VILLANUEVA** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en la Aldea Los Estanquillos, Municipio de Ocatepeque, Departamento de Ocatepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejía informa que realizo la inspección de dominio pleno solicitada por el Señor, **FREDDY ORLANDO HERCULES VILLANUEVA** mayor de edad, soltero, hondureño, agricultor y con número de Identidad 1401-1985-01571 el predio consta **OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (84.00mts²)** ubicado en la Aldea Los Estanquillos, Municipio de Ocatepeque, Departamento de Ocatepeque, con las colindancias siguientes: **AL NORTE : Colinda con Luis Alberto Vásquez, AL SUR: Colinda con Calle Publica, AL ESTE: Colinda con Ana Bela Vásquez Santos, AL OESTE: Colinda con Luis Alberto Vasquez, con la relación de medidas siguientes: del punto 1 al 2 Mide CINCO PUNTO NOVENTA METROS (5.90 mts.), del punto 2 al 3 Mide DIEZ METROS(10.00 mts.), del punto 3 al 4 Mide: UNO PUNTO CUARENTA METROS (1.40 mts.), del punto 4 al 5 Mide: DIECIOCHO PUNTO VEINTE METROS (18.20 mts) del punto 5 al 6 Mide: OCHO PUNTO TREINTA Y SIETECINCUENTA METROS (8.50 mts.), del punto 6 al 7 Mide: DIECINUEVE PUNTO SETENTA METROS (19.70 mts.), del punto 7 al 1 Mide: DIEZ METROS (10.00 mts.), - la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro ACUERDA conceder dominio Pleno al Señor, **FREDDY ORLANDO HERCULES VILLANUEVA** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 4,968.00)** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.**

10.-Informes del Señor Alcalde Municipal.

10/1.- La Regidora Lourdes Santos Informa que se reunieron con el alcalde y con algunos pintores locales en el marco de la actividad de muralismo que se pretende realizar en los acuerdos previos a la actividad se hará un recorrido para identificar los posibles lugares donde se pintaran los murales e invita a la corporación para que asistan dicha actividad iniciara el día 27 de noviembre y pretende terminar el 3 de diciembre del año 2022.

“Ocatepeque Capital de la Hospitalidad”

2022-2026

MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

10/2.- Informa el señor alcalde que el día 3 de diciembre se realizara el primer evento de la casa de la cultura con la dirección de la mancomunidad trinacional Fronteriza Rio Lempa iniciando con presentaciones de danzas folclóricas y un festival de arte con varias presentaciones artísticas.

10/3.- Informa el señor alcalde municipal que a inicios de este año se gestionó un proyecto de bioseguridad para las escuelas en referencia al covid-19 se recibió un correo donde especifica los nombres de los centros educativos beneficiados del municipio y la contrapartida que tenemos que dar como municipalidad.

10/4.- El señor Alcalde Informa a la honorable corporación que se recibió la visita de trabajo de Antropología e Historia de Tegucigalpa, COPECO de Santa Rosa de Copan para realizar los estudios previo a la construcción del hospital de Ocotepeque en la Antigua escuela Normal y a solicitud de dichas instituciones de apoyo con biaticos y combustible para que pudieran realizar dichos estudios.

10/5.- Informa el señor alcalde que se construirá el Monumento a la Biblia en el parque que está ubicado en el barrio San José frente a los juzgados de esta ciudad ya se trabaja en el diseño y será un lugar turístico del municipio.

10/6.- Informa el señor Alcalde que la Clínica municipal por el momento permanece cerrada ya que no se cuenta con médico ni enfermera para brindar la debida atención a los pacientes que visitan dicha clínica.

10/7.- El señor Alcalde informa que se inició con los trabajos de mantenimiento a las calles de la avenida Carlos Manuel Arita que conducen al estadio J.FK. de esta ciudad con el fin de brindar una mejor viabilidad a la zona así mismo manifiesta que se pretende intervenir las diferentes calles del casco urbano y de las diferentes aldeas que se encuentren en mal estado .

10/8.- Informa el alcalde que se realizó la inspección en la colonia Santa Clara junto a la comisión de regidores para buscar una solución al conflicto presentado por los vecinos del sector con respecto al alcantarillado y se buscó una solución viable para los vecinos llegando a unos acuerdos que pondrán fin al problema.

10/9.- El señor alcalde invita a la honorable corporación al 4to Cabildo Abierto denominado **“UNIDOS POR UNA CIUDAD MAS LIMPIA”**, que se realizara el día 19 de noviembre del presente año en la casa de la cultura a las 2:00 p.m.

10/10.- El Alcalde informa a la corporación que las calles que se están pavimentando en los Barrios Concepción y Las Flores ya se está finalizando e invita que sean veedores de dichos proyectos.

“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”
2022-2026

MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

11.- Puntos Varios.

Informa el regidor Juan Carlos Polanco que se recibió la comisión de teletón a solicitar el apoyo para realizar un evento de amor y solidaridad el día 9 y 10 de diciembre quedando en coordinación la municipalidad de Ocotepeque y el Club de Leones de Ocotepeque, en esta oportunidad el lema es 35 años más cerca de usted, el alcalde sugiere que se donen Diez Mil Lempiras (Lps.10,000.00) como el año pasado y las honorable corporación después de un amplio análisis lo APRUEBA por mayoría.

12.- Solicitudes Varias.

El secretario Carlos Alfredo Marzuca dio lectura a la solicitud enviada por la empresa Operadora del Oriente S.A DE C.V Walmar México y Centroamérica donde manifiestan que se pretende construir una DESPENSA FAMILIAR en el Barrio San Andrés frente a la escuela Guía Técnica No.5 comentan en la solicitud que este proyecto representara no solo una mejora en la calidad de vida de los futuros clientes así como una oportunidad de negocio para los productores agrícolas y Mipymes que encontraran un aliado en sus esfuerzos de comercialización; solicitan la venia de la honorable corporación para iniciar los trámites que conlleva la apertura de dicho negocio y socializar el proyecto después de un amplio análisis la honorable corporación no ve ningún inconveniente que se inicie con los trámites previos a la apertura ya que es un crecimiento económico que se genera en la localidad y esperan que cumplan todos los requisitos establecidos en la ley.

17. - Cierre de la Sesión no habiendo más que tratar el señor Alcalde dio por finalizada la sesión correspondiente al día de hoy 12 de Noviembre del 2022 siendo las 9:30 pm.

Copia Fiel a La Original



Carlos Alfredo Marzuca Santos
Secretario Municipal

“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”

2022-2026